

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **nueve horas** del día **Cuatro** de **Octubre** del año **dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocencia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Presentación del Corte de Caja correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil veintiuno del Municipio de La Antigua.-----

Cuatro.- Asuntos Generales.-----

Cinco.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

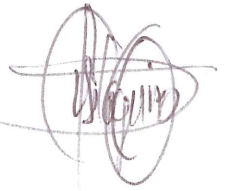
SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese al recinto la Tesorera Municipal, con la finalidad de que informe sobre el Corte de Caja correspondiente al mes de Septiembre. Una vez autorizado su ingreso, la Tesorera Municipal muestra a cada uno de los integrantes del Cabildo, la información financiera a tratar. Señala que durante el mes de Septiembre se captaron los siguientes recursos:-----

CONCEPTO	PROMEDIO MENSUAL ESTIMADO	SEPTIEMBRE
IMPUESTOS	465,315.48	251,096.57
DERECHOS	514,230.35	510,152.75
CONTRIB. X MEJORAS	4,500.00	3,613.64
PRODUCTOS	17,645.96	-
APROVECHAMIENTOS	127,425.00	106,150.00
ZOFEMAT	10,000.00	-
INGRESOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	65,003.09	84,540.74
TOTAL	1,204,119.87	955,553.70

La Tesorera Municipal señala que durante el mes de Septiembre se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$955,553.70 (novecientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos 70/100 Moneda Nacional).-----

Concluida la participación de la Tesorera Municipal, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Síndica del Ayuntamiento quien pregunta cuantos matrimonios se celebraron en la oficina del Registro Civil, a lo que la Tesorera Municipal le informa que durante el mes de Septiembre solo se celebró un matrimonio, pues a mediados de dicho mes las instalaciones fueron ocupadas por el personal, será hasta el mes de Octubre cuando se registren mas matrimonios; antes de concluir con su participación, la Tesorera Municipal hace del conocimiento de los Ediles que además de la baja en la recaudación de Registro Civil, el Departamento de Catastro también presentó ingresos a la baja. La Síndica del Ayuntamiento indica que las ventanas que se encuentran en la oficina de Catastro están muy desprotegidas, por lo que solicita que se le coloquen protecciones para evitar que las oficinas sean vandalizadas. La Regidora Cuarta hace un llamado a sus compañeros Regidores, pues señala que en diversas ocasiones las puertas de acceso a las oficinas de Regidurías se encuentran abiertas en horarios no laborales. La Regidora Tercera apoya la propuesta de la Síndica del Ayuntamiento, de colocar protecciones a las ventas, pero de igual manera solicita que se coloquen protecciones en otros lugares que se encuentren desprotegidos. La Síndica del Ayuntamiento señala que luego del análisis realizado al Corte de Caja se percató que no hubo ingresos por deslinde de predios, sin embargo, todas las semanas el personal de Desarrollo Urbano y el de Catastro solicitan vehículos oficiales para ir a medir terrenos, por lo que le parece extraño que a pesar de las actividades que reportan, no haya ingreso por las mismas. La Tesorera Municipal le informa que en ocasiones solo van a rectificar



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

medidas. La Síndica del Ayuntamiento pregunta si se ocuparon los pasillos del panteón municipal para nuevos lotes, a lo que la Regidora Cuarta informa que no, que solo se están delimitando espacios, pues se pretende con ello recuperar lotes que se encuentran libres pero que se desconoce si tienen propietario o no, por lo que se dieron a la tarea de marcar lote por lote para realizar un rescate de aquellos que están sin ocupar y sin propietarios. La Síndica del Ayuntamiento pregunta si se están ocupando los pasillos para colocar más fosas, a lo que la Regidora Cuarta le responde que no, que se están respetando los espacios tal como lo establecen los planos. La Síndica del Ayuntamiento pregunta si los deudores de limpia pública especial se están poniendo al corriente en sus pagos, a lo que la Tesorera Municipal le responde que sí, pero solo un deudor ha realizado pagos, sin embargo, está trabajando en algunas acciones que posibiliten la recuperación de los adeudos. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 01**-----

En cumplimiento a lo estipulado por el Artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y sustentado en el Artículos 270 fracción XII del Código Hacendario Municipal, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, el **CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que sí, por lo que a continuación se exponen los siguientes:-----

-----**ASUNTOS GENERALES:**-----

Uno. El Presidente Municipal presenta a los integrantes del Cabildo, el **Informe correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil veintiuno presentado por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento**, ello en cumplimiento a lo estipulado en la fracción VII del Artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el cual pone a su consideración.-----

Una vez concluida la participación de los integrantes del Cabildo en Asuntos Generales, el Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, que continúe con el siguiente punto en el orden del día.-----

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **once horas con once minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA




C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO




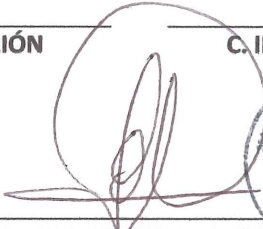
C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENSIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2018 - 2021